MOVICOR SACI

Diego Ramirez Ferreira

vie 05/[illegible]/19 03:27 p.m.

Para:movi[illegible]movicor.com.py <mov[illegible]or@movicor.com.py>;

1 dat[illegible]ito

031-014-19 / [illegible]UDICA LPN SBE 159-[illegible] pdf;

MOVICOR S.A.C.I.

Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2009
Cumplo. en remitir RCA 031-014/19 de fecha 02 de julio de 2019.

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Atte

Lic. Diego Ramirez f.
Jefe de Dpto Contratos y Seguros
D.O.P.
Ip: 10255 TEL: 211-555.